

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-justicia-canadiense-decide-la-propiedad-de-la-mina-argentina-Navidad-la-mas-grande-del-mundo>

La justicia canadiense decide la propiedad de la mina "argentina" Navidad, la más grande del mundo

- Notre Amérique - Exploitation minière -
Date de mise en ligne : lundi 9 janvier 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Dos empresas mineras extranjeras disputan ante la Justicia canadiense uno de los yacimientos de plata y plomo más grandes del mundo, en Chubut, por valor de casi 4 mil millones de dólares. Navidad es el yacimiento de plata más grande descubierto en las últimas décadas en el mundo.

Por Lucas Livchits

Página 12. Lunes, 9 de Enero de 2006

Dos empresas canadienses dedicadas a los emprendimientos mineros están en medio de un litigio judicial disputando la propiedad de un proyecto de exploración de un yacimiento de plata y plomo ubicado en la provincia de Chubut y que, según las estimaciones, tiene un valor inicial de 3.700 millones de dólares. Hasta ahí, todo sería previsible. Salvo porque el pleito judicial para dirimir quién se quedará con el derecho a extraer esa riqueza del suelo argentino se lleva a cabo en la corte de British Columbia, Canadá, a 12.700 kilómetros de Rawson, la capital chubutense.

Hablar de la fiebre de la plata, en vez de la del oro, sería muy cercano al lugar común. Aunque de ninguna manera errado. De acuerdo con los expertos, el proyecto Navidad, como fue denominado el yacimiento, constituye la empresa minera más importante de las últimas décadas.

Inversiones Mineras Argentinas SA -subsidiaria local de IMA Explorations- y Minera Aquiline Argentina SA -representante en el país de Aquiline Resources- son las dos compañías enfrentadas en el juicio que se desarrolla en la corte de Canadá. Ambas cotizan en la bolsa de Toronto, donde se encuentran los mayores interesados en el desenlace judicial.

La reyerta en los tribunales se inició el 11 de octubre pasado. En ese momento, IMA ya se había presentado ante el gobierno de Chubut como propietaria del Proyecto Navidad y consiguió el permiso de cateo para poder explorar la zona en cuestión, ubicada en la meseta centro-norte de la provincia.

El origen del problema es que, según Aquiline, que se presenta como demandante, si IMA llegó hasta Navidad fue gracias a que utilizó datos que formaban parte de un acuerdo de confidencialidad firmado por ambas empresas al momento de presentar ofertas por otra zona llamada Calcatreu. Por eso, Aquiline reclama su tajada de tanta plata y tanto plomo.

¿Cómo fue esa historia? En 2002, una tercera empresa, Newmont, quería vender Calcatreu, otro proyecto minero. Para poder mostrar lo que estaba ofreciendo, les permitía a los posibles clientes conocer los datos sobre la zona en la que se encuentra ese yacimiento, pero con la condición de que los datos debían mantenerse en secreto. Aquiline primero e IMA después accedieron a esa información. Mientras que Aquiline presentó una oferta y se quedó con el proyecto, IMA siquiera ofertó.

Aunque ambas empresas habían firmado el acuerdo de confidencialidad por el cual los datos no podían ser usados para otros fines que adquirir Calcatreu, Aquiline inició la demanda argumentando que IMA violó el acuerdo y se valió de aquella información confidencial para hallar el yacimiento de Navidad.

Por su parte, IMA se defiende diciendo que puede demostrar varios años de trabajo en la región. Aduce que además

La justicia canadiense decide la propiedad de la mina "argentina" Navidad, la más grande del mundo

uno de sus geólogos encontró rocas con mineral en el lugar, dando inicio al descubrimiento de Navidad. Y, finalmente, también reconoce que, bueno, sí usaron parcialmente la información a la que se refiere Aquiline, pero alega que no estaba incluida en ningún acuerdo de confidencialidad y que no fue decisiva para el hallazgo.

La zona por la que ambas compañías tironean se encuentra en la meseta centro-norte de Chubut. De acuerdo con los estudios esconde 300,7 millones de onzas de plata y 1,27 millón de toneladas de plomo. Todo ese metal equivaldría a más de 3700 millones de dólares, según las cotizaciones actuales, pero podría ser más con futuras excavaciones. "Es uno de los depósitos de plata más grandes del mundo", se entusiasman desde IMA.

El primer intercambio judicial comenzó el 15 de octubre de 2003. En ese caso fue una demanda por daños de IMA contra Aquiline en respuesta a una carta de esta última en la que acusaba a su competidora de haber "usado mal" la información confidencial. Para IMA, esas afirmaciones fueron "falsas o negligentes". Por eso demandó.

A pesar de que IMA sostiene ser el dueño original y absoluto del proyecto, en dos oportunidades intentó llegar a un acuerdo extrajudicial con Aquiline. En parte, porque un enterevo judicial de tal magnitud no es bueno para la industria minera. No obstante, ninguna de las ofertas logró convencer a los demandantes de olvidar el juicio.

No sólo la pelea entre empresas configura un obstáculo para la explotación de Navidad. La extracción de los metales requeriría la utilización de métodos prohibidos por la ley provincial 5001, que no permite "la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto -como se planea Navidad- ni la utilización de cianuro en los procesos de producción minera".

Por ahora, los vecinos del lugar y los Autoconvocados de Esquel, que ya resistieron una mina de oro, se encuentran en alerta. Sin embargo, el rechazo al proyecto no es tan simple. La zona de influencia es el departamento de Gastre, un lugar de unos 500 habitantes, históricamente olvidado por el Estado.

Por el momento, IMA espera que el juicio finalice, obviamente en su favor, durante el primer trimestre de 2006. Su objetivo es comenzar con la explotación dentro de dos años. Claro que la decisión del tribunal, sea cual fuere, llegará en inglés y desde Canadá.